

Ermua pretende incluir variaciones en su Plan Estratégico de Subvenciones 2020

La corporación estudia aportar un pago único, no exigir domicilio social, cambiar el convenio con la Escuela de Música y variar la fecha justificativa

AINHOA LASUEN

ERMUA. La corporación ermuarra estudia el Plan Estratégico de Subvenciones 2020. Se trata de un plan que se renueva y adapta anualmente y que establece el modo de otorgar las subvenciones a las asociaciones de la localidad. En este caso, los corporativos analizan la posibilidad de realizar varias modificaciones que permitan mejorar la disponibilidad y la gestión de esas ayudas para los colectivos locales.

Este año se pretenden incluir varios cambios. Por un lado, se busca que se puedan otorgar ayudas a colectivos que no tengan el domicilio social en Ermua, pero que lleven a cabo actividades que afecten al interés general de la población. Otra de las modificaciones afectaría principalmente a las subvenciones nominativas que reciben los colectivos: se les entregaría el 100% de lo solicitado, con la posterior justificación de las actividades realizadas.

Este sistema ha ido variando en los últimos años, ya que en un comienzo se otorgaba el 60% de lo que pedían y posteriormente el 40%, una vez completada y justificada la actividad. Después, el Ayuntamiento de Ermua estableció la posibilidad de recibir al comienzo un 90% y el 10% restante tras llevar a cabo el evento. Ahora, lo que se plantea es el pago único de la cantidad total solicitada. «Intentamos basarnos en



La Escuela de Música Alboka organiza junto con Txindurri el festival de Santa Cecilia. WEB MUSIKA ESKOLA

la confianza con nuestros colectivos, para que después nos devuelvan la cantidad necesaria si algún gasto no se ha realizado», aclaraba el alcalde, Juan Carlos Abascal, en la Comisión Informativa de la pasada semana, con la intención de presentar los cambios a la corporación municipal.

Uno de los apartados que también se pretenden variar es el que atañe al convenio con la Escuela de Música Alboka. En principio, el nuevo plan estratégico plantea hacer un pago único, en diciembre, a este servicio cultural local. «Se trata de un colectivo serio, que realiza una labor

importante en Ermua, que pretende pervivir en el tiempo, como ya ha demostrado, y al que se le solventa un problema de gestión con el pago, en diciembre, de las nóminas de su profesorado», explicaba Abascal en la presentación.

Modificación del plazo

El Ayuntamiento de Ermua pretende también modificar la fecha de finalización de entrega de facturas, puesto que hasta el momento se establecía el 22 de diciembre como plazo límite, aunque hay actividades, como Olenztero y la Cabalgata de Reyes, que

se desarrollaban más tarde. Es por ello que el nuevo plan propone que el ordenamiento ermuarra se adapte a la Ley General de Subvenciones, permitiendo justificar la actividad en el mes siguiente a su desarrollo.

Tras el estudio de las nuevas normas, que se incorporarán a las ordenanzas municipales sobre subvenciones, se procederá a su publicación en el boletín correspondiente.

El primer edil apuntaba que «esto nos obliga a estar especialmente vigilantes con las liquidaciones, pero mejorará nuestra gestión con los colectivos».

EN BREVE

CIERRE TÚNELES URETAMENDI

El miércoles de 22 a 6 h

A. LASUEN. Los túneles de Uretamendi permanecerán cerrados mañana por la noche por trabajos de conservación. El corte temporal al tráfico de la infraestructura, en ambos sentidos, tendrá lugar la noche del miércoles al jueves, de 22.00 a 6.00 horas. El acceso a la entrada de la autopista en Ermua se deberá realizar por la rotonda que une las variantes de Ermua y Eibar.

CONCURSO FOTOGRÁFICO 'CONFINADOS/AS'

Hasta el 10 de mayo

A. L. O. La población ermuarra que desee participar en el concurso de fotografía 'Confinados/as' puede hacerlo enviando un máximo de dos imágenes al correo electrónico kultura@udalermua.net o al número de Whatsapp +34943179212, incluyendo título, nombre, apellidos, edad del autor o autora y un teléfono de contacto.

CERTAMEN LITERARIO 'VILLA DE ERMUA'

Hasta el día 4

A. L. O. El plazo para participar en el XXVI certamen literario 'Villa de Ermua' permanecerá abierto hasta el próximo lunes, 4 de mayo. El tema a desarrollar este año, en el caso de la prosa, es el de literatura de viajes. En la poesía, el contenido es de libre elección. Las bases se pueden consultar en la web municipal (www.ermua.es).

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

No hay función

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Morgado (San Agustín, 3).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alberdi (Zubiaurre, 9).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Barandela (Ziriako Agirre, 4. Eibar).